



“DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL ACCESO AL EMPLEO EN CHILE Y SU REGULACIÓN EN EL DERECHO COMPARADO”

**JESSICA PAULINA GALLARDO CORTÉS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

a la igualdad y no discriminación es un derecho fundamental, reconocido a nivel internacional y constitucional, a través de nuestra Carta Fundamental. Sin embargo, siempre ha sido de común ocurrencia el presenciar actos discriminatorios en nuestra sociedad, siendo uno de los sectores en que se produce mayor discriminación el ámbito del empleo y una de sus mayores víctimas es la mujer. Por esto, cabe preguntarse si el derecho de igualdad y no discriminación de la mujer se extiende al ámbito laboral y, particularmente, al momento que intenta ingresar al empleo, es decir, la etapa precontractual.

Para responder a estas interrogantes se realizó una investigación jurídico dogmática, basada en la revisión de doctrina, análisis de leyes aplicables y búsqueda de jurisprudencia que nos muestren la eventual protección efectiva que existe hacia la mujer en esta materia y su eficacia o insuficiencia.

ABSTRACT

The equality and non discrimination is a fundamental right recognized by international and constitutional standards, through our Constitution. However, have always been frequent occurrence of discriminatory situations in our society, being one of the areas in which discrimination occurs greater the area of employment and one of its biggest victims are women. Because of this, one wonders whether the right of equality and non discrimination against women extends to the workplace, and particularly when she tries to access the job, in the pre-stage.

To answer these questions it was realized a dogmatic legal research, based on a review of literature, analysis of applicable laws and jurisprudence where we could find evidence of real protection to women in this area and its effectiveness or failure.

